

Sorteo de dos becas completas para la Diplomatura en Mercado de Capitales, FinTech y Criptoactivos

1. Organizador

La presente promoción es organizada por la Caja de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires (en adelante, "la Caja").

2. Vigencia

La participación estará habilitada desde la publicación del sorteo en la cuenta oficial de Instagram de la Caja y hasta las 23:59 horas del día 12 de julio de 2026.

El sorteo se realizará el día 13 de julio de 2026 a través de las historias de la cuenta oficial de Instagram de la Caja.

3. Premio

Se sortearán dos (2) becas completas para cursar la **Diplomatura en Mercado de Capitales, FinTech y Criptoactivos** de la Universidad del Este.

Características de la diplomatura:

- Modalidad: virtual.
- Fecha de inicio: 10 de agosto de 2026.
- Duración: cuatro (4) meses.

El premio comprende exclusivamente el acceso sin cargo a la diplomatura. No incluye ningún otro concepto, gasto o beneficio adicional.

4. Requisitos para participar

Podrán participar únicamente los afiliados a la Caja que, al momento del sorteo, cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Seguir la cuenta oficial de Instagram de la Caja.
- Etiquetar al menos a un colega en la publicación oficial del sorteo.
- Tener sus obligaciones con la Caja al día.
- Encontrarse adheridos al sistema de débito automático.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos implicará la imposibilidad de acceder al premio.

5. Selección de los ganadores

El sorteo se realizará mediante un sistema de selección aleatoria entre quienes hayan cumplido con todos los requisitos establecidos.

Antes de la adjudicación definitiva del premio, la Caja verificará que los participantes seleccionados cumplan con las condiciones previstas en estas bases.

En caso de que alguno de los participantes seleccionados no reúna los requisitos, se procederá a realizar un nuevo sorteo para determinar un reemplazo.

6. Comunicación de los ganadores

Los ganadores serán anunciados el día 13 de julio de 2026 mediante las historias de Instagram de la Caja y serán contactados por mensaje privado a través de dicha red social.

Si un ganador no responde o no acepta el premio dentro de las setenta y dos (72) horas posteriores al contacto, la Caja podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar un nuevo ganador.

7. Condiciones del premio

La beca es personal e intransferible, no podrá canjearse por dinero ni por ningún otro beneficio.

El premio deberá utilizarse exclusivamente para la edición de la diplomatura cuyo inicio está previsto para el 10 de agosto de 2026.

8. Aceptación de las bases

La participación en el presente sorteo implica el conocimiento y la aceptación total de las presentes Bases y Condiciones.

La Caja se reserva el derecho de modificar aspectos operativos del sorteo cuando existan causas justificadas que así lo requieran, sin alterar la naturaleza del premio ni afectar los derechos de los participantes.

9. Consultas

Para consultas relacionadas con el presente sorteo, los participantes podrán comunicarse con el área de **beneficios** a través del siguiente correo electrónico: **beneficios@cajakinesiologospba.org.ar**